

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 10.291/2013

En cumplimiento tanto de lo establecido en el artículo 51.f) del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, como en el artículo 110-1,f) del Real Decreto 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Enti-

dades Locales, se hace público que se está tramitando el expediente 12891/2013, para llevar a cabo la cesión del inmueble patrimonial de este Ayuntamiento denominado "Antiguo Vertedero de Basura en la Camorra" de manera gratuita a la Junta de Andalucía, Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, para la construcción de un helipuerto destinado a emergencias sanitarias, dándose publicidad, por plazo de veinte días, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

En Córdoba, a 12 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Luisa Ceballos Casas.